

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Gemma Dolado Arroyo, contra don Jerónimo Hidalgo Puertas, don Manuel Falcón González, “Majedón Hosteleros, Sociedad Limitada”, y “Ocio Torrejón, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.185 de 2010, se ha acordado citar a don Jerónimo Hidalgo Puertas, don Manuel Falcón González, “Majedón Hosteleros, Sociedad Limitada”, y “Ocio Torrejón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de diciembre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Jerónimo Hidalgo Puertas, don Manuel Falcón González, “Majedón Hosteleros, Sociedad Limitada”, y “Ocio Torrejón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/44.657/10)